

Fuente: www.transcamion.es

Sigue el debate de las cooperativas de transporte - Martes, 9 Marzo - 7:00 h.

Cooperativas de Castilla-La Mancha

Antonio Muñoz, gerente de Cooperativa de Transportes San Cristóbal: "El hecho de otorgar tarjetas sería una solución y transformarnos en una cooperativa de servicios"

¿Consideran que están cumpliendo la Ley?

Tenemos adaptados nuestros Estatutos a la Ley de Cooperativas de Castilla-La Mancha, que en este sentido es un poco más amplia a la hora de regular las cooperativas de transporte con respecto a la Ley Nacional. Tanto en la legislación de Castilla-La Mancha como en la de Valencia, se habla de que los socios se consideran como unidad económica autónoma de explotación imputándoles a ellos tanto los gastos como los ingresos que genere cada camión. El problema está en el reconocimiento de estas cooperativas a efectos de Fomento, que no señala como cooperativas de trabajo asociado.

¿Qué le parece las actuaciones que se están llevando a cabo desde Valencia, desde la Federación de Cooperativas, y por parte de Fenadismar?

Nosotros estamos asociados a Fenadismar. Este asunto nos ha pillado a todos por sorpresa, incluso habíamos llegado en nuestro caso a consultar la cuestión de nuestro funcionamiento como cooperativa en la deñegación de Hacienda de Cuenca y nos confirmaron que no había problema, hasta que hemos recibido las comunicaciones de Hacienda en la que se nos decía que teníamos que cambiar nuestra tributación.

Las cooperativas, hasta que no nos hemos visto con el agua al cuello, no hemos contemplado el hecho de poder asociarnos y hacer presión para que nuestras reivindicaciones pudieran ser trasladadas a Fomento. Como punto de partida, creo que se están haciendo las cosas medianamente bien, al menos conocen nuestra posición y las implicaciones que podrían suponer el cambio.

¿Cuáles son las últimas noticias que les están llegando?

De la zona de Valencia sé que han convocado una Asamblea General para estudiar medidas de presión, de paralización. Como desde la posición de la patronal, se está presionando a Fomento para que no apoyen nuestro funcionamiento, están aprovechando esta situación para intentar eliminarnos. Se amparan en que esto conlleva en que se está trabajando en fraude de ley, al decir que está trabajando gente que no es transportista, pero yo diría que todos los socios que tenemos aquí son transportistas porque tienen la capacitación, lo que ocurre es que al salir el decreto del año 99 sobre autorizaciones que impedía transferir las tarjetas individualmente, los socios que la tenían aportadas no las pudieron retirar. Un socio que compraba una tarjeta a un tercero y directamente la ponía a nombre de la cooperativa, y luego no pudieron sacarla. Tengo socios que tienen su capacitación, pero como no tienen su tarjeta tienen que estar facturando a nombre de la cooperativa. A las cooperativas nos han ido machacando poco a poco con cada normativa que han ido sacando.

¿Qué solución se le puede buscar a todo este conflicto?

Creo que la solución sería que mediante Real Decreto se modificase la Ley para amparar a otros tipos de cooperativas, que reconozcan nuestra existencia.

¿Se ha planteado también la solución de que se otorguen tarjetas?

Sería una solución perfectamente posible, aunque no se ha planteado. El hecho de otorgar tarjetas a los socios sería una solución y transformarnos en una cooperativa de servicios. Precisamente en nuestro caso, casi todos disponen de la capacitación.

¿Habrá inspecciones próximamente en Castilla-La Mancha a las cooperativas de transporte?

Sí claro. Sé de una cooperativa de un pueblo cercano al nuestro, que tenía pendiente una devolución de IVA de 2008, y al hacerles la comprobación salió este tema y, sin llegar a abrirles acta de inspección, sí han tenido que rehacer las cuentas de 2009 al completo y contabilizar con el sistema de rendimientos de trabajo. Los socios que estaban en módulos los han tenido que dar de baja y han tenido que solicitar todo lo que tenían ingresado como ingresos individuales, y la cooperativa declarar sus sueldos como rendimientos de trabajo, y todo el IVA declararlo la cooperativa.

¿Alrededor de cuántas cooperativas de Castilla-La Mancha estarían afectadas?

En nuestra provincia de Cuenca hay 4, y en el resto de provincias lo desconozco. En Toledo, me consta que hay también una importante.